

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2825



Fecha de ingreso:18-08-2022

Fecha de emisión:19-08-2022

Folio:2022-2825

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSÉ EDUARDO FERNÁNDEZ VALDEZ

Domicilio: AVE PASEO DE VALDIVIA 7201-63 FRACCIONAMIENTO TORRALBA

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-221-00063-00-0000

Propietario: MARIA MAGDALENA MAGALLANES MEDINA

Domicilio: AVE PASEO DE VALDIVIA UPI 63 COLONIA TORRALBA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE ENERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	78.23	116.00	30.04	COCHERA	15,105.48
1990340	REVISION DE PLANOS	1	78.23	116.00	30.04		431.59
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	78.23	116.00	30.04		1,510.55
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	78.23	116.00	30.04		431.59
TOTALES			234.69	348.00	90.12		\$ 17,479.20

ESTE MONTO ES DE INGRESOS VIGENTE.

1382 LUIS ALONSO
DIRECTOR

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 19-08-2022 13:50:56

Usuario:

Dirección: null

302c0214778971f55c506a1d19a571d97766e8c6225ae90202141dcfa8c365376ab9b1227798a9ff2e923b280235